

Planilla Resumen

177



SOCIEDAD LATINA DE ASEO
Y MANTENIMIENTO S.A.S.

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES

Yo, DORA RUTH PULIDO GONZALEZ, identificada con Cedula de Ciudadanía N° 51.871.631 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de la **SOCIEDAD LATINA DE ASEO Y MANTENIMIENTO SAS** identificada con Nit 900.388.536-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigible, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, de igual manera se certifica que nos encontramos exentos de pago de sena e ICBF.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C, al segundo (02) días del mes de diciembre de 2019.

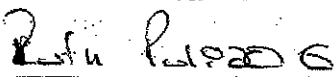
Cordialmente,



SOCIEDAD LATINA DE ASEO
Y MANTENIMIENTO S.A.S.

NIT. 900388536-6

FIRMA


DORA RUTH PULIDO GONZALEZ
Representante Legal



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
1207 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637
TEL: 773-936-3000
FAX: 773-936-3001
WWW.CHICAGO.EDU

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
1207 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637
TEL: 773-936-3000
FAX: 773-936-3001
WWW.CHICAGO.EDU

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
1207 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637
TEL: 773-936-3000
FAX: 773-936-3001
WWW.CHICAGO.EDU



CERTIFICACIÓN DE PAGO DE OBLIGACIONES LABORALES

Yo, **DORA RUTH PULIDO GONZALEZ**, identificada con Cedula de Ciudadanía N° 51.871.631 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de la **UNION TEMPORAL BIOLIMPIEZA** identificada con Nit 901.030.557-76, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente legibles, por los conceptos salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas compensación familiar; Fueron pagados por la **SOCIEDAD LATINA DE ASEO Y MANTENIMIENTO SAS.**

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá D.C, al segundo (02) días del mes de diciembre de 2019.

Cordialmente,



NIT 901.030.557-7

Dora Ruth Pulido Gonzalez

FIRMA

DORA RUTH PULIDO GONZALEZ
Representante Legal

UNION TEMPORAL BIOLIMPIEZA



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY
1215 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637
TEL: 773-936-5000
FAX: 773-936-5001
WWW.CHICAGO.LIBRARY.EDU

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY
1215 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY
1215 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637
TEL: 773-936-5000
FAX: 773-936-5001
WWW.CHICAGO.LIBRARY.EDU

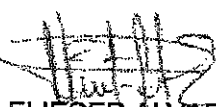
THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY
1215 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE OBLIGACIONES LABORALES

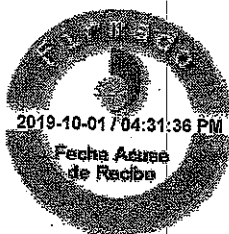
Yo, ELIECER ALVAREZ BECERRA, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 5.581.343 de Villanueva, en mi condición de propietario y representante de ALVAREZ BECERRA ELIECER con Nit 5.581.343-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico que no tengo personal a cargo y por lo tanto no estoy obligado a realizar ningún tipo de aporte parafiscal.

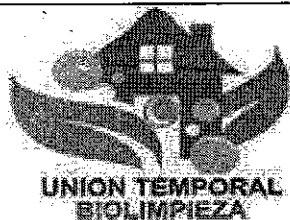
Dada en Bogotá D.C, al segundo (02) días del mes de diciembre de 2019

Cordialmente,



ELIECER ALVAREZ BECERRA
CC. 5.581.343
Propietario y Representante Persona Natural
NIT. 5.581.343-1

		Autorización Numeración de Facturación				1876	
Espacio reservado para la DIAN 				4. Número de formulario 18763000804523  (415)7707212489984(8020) 0018763000804523			
5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 1 0 3 0 5 5 7		6. DV 7	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
11. Razón social UNION TEMPORAL BIOLIMPIEZA							
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá				Cód. 3 2			
24. Dirección CL 94 B 60 15 OF 200							
25. País Colombia		26. Departamento Bogotá D.C.		27. Municipio Bogotá, D.C.			
La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido. Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial. Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante. Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.							
Colombia, un compromiso que no podemos evadir.							
Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.				Firma del funcionario autorizado			
Firma del solicitante							
1001. Apellidos y nombres PULIDO GONZALEZ DORA RUTH				984. Apellidos y nombres			
1002. Tipo doc. Cédula 1003. No. Identif. 51871631				985. Cargo			
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal				989. Dependencia Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria			
1006. Organización UNION TEMPORAL BIOLIMPIEZA				990. Lugar administrativo			
1004. DV 1				991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION			
				992. Área			
				993. Establecimiento			
997. Fecha formalización						2019-10-01 16:31:36	



UNION TEMPORAL BIOLIMPIEZA

Nit 901.030.557

No somos auto retenedores-Responsables I.V.A. Régimen común
Actividad Económica 8121

RESOLUCION DIAN No. 187630002119757 DE FECHA 29/11/2019

FACTURACION POR COMPUTADOR DE LA 1201 A LA 1250

lamcomercialcolombia@gmail.com // lamdireccioncolombia@gmail

Calle 94b No. 60 - 15 Oficina 201 Tel: 300 2290 - 018000 182290 // Bogotá D.C. // Colombia

FACTURA DE VENTA

Nº 1210

SEÑOR(ES): INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS

SUCURSAL:

NIT: 860016627 8

TELEFONO: 3118222163

DIRECCION: Carrera 89a No. 64c 30

Bogota D.C.

CONTRATO:

Orden de Compra 35268

FORMA DE PAGO

ACUERDO MARCO DE PRECIOS

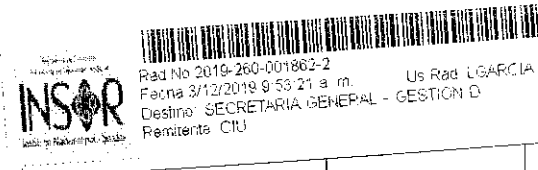
FECHA FACTURA:

02 de diciembre de 2019

FECHA VENCIMIENTO

01 de enero de 2020

CANT	DESCRIPCION	UNIDAD	VIGENCIA/ UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR MENSUAL	VALOR PARCIAL POR VIGENCIA
3	Operario de Aseo y Cafeteria Del Mes Noviembre 2019	mes	1	1.412.657	4.237.971	4.237.971



Pagar en BANCO COLPATRIA AHORROS 460-2010284 / UNION TEMPORAL BIOLIMPIEZA

CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS
M/CTE

SUBTOTAL		4.237.971
AIU	1,00%	42.380
IVA	19%	80.521
TOTAL FACTURA		4.360.872

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ART 774 Código de Comercio)
- PARA EFECTOS TRIBUTARIOS ES UNA FACTURA DE VENTA DECRETO REGLAMENTARIO 116/96

FIRMA AUTORIZADA

UNION TEMPORAL BIOLIMPIEZA
NIT: 901.030.557-7

ACEPTO LA PRESENTE FACTURA Y CERTIFICO HABER RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN LA
MERCADERIA Y/O SERVICIOS DESCRITOS

NOMBRE - FECHA - SELLO

CLIENTE

Instituto Nacional para Sordos (INSOR)
ORDEN DE COMPRA N°35268 CENTRO DE COSTO 1010009
PERSONAL - NOVIEMBRE DE 2019

Paquete de Servicios

Item	Categoría	Cantidad	Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra- dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total
1	Operario de aseo y cafetería	3	Mes	\$ 1.412.657	\$ 4.237.971			\$ 4.237.971
						Recargo por Trabajo		\$ -
						Recargo por dotación		\$ -
						Subtotal		\$ 4.237.971
						% AIU	1,00%	\$ 42.380
						IVA		\$ 80.521
						Total		\$ 4.360.872



SOCIEDAD LATINA DE ASEO
Y MANTENIMIENTO S.A.S.

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES

Yo, DORA RUTH PULIDO GONZALEZ, identificada con Cedula de Ciudadanía N° 51.871.631 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de la **SOCIEDAD LATINA DE ASEO Y MANTENIMIENTO SAS** identificada con Nit 900.388.536-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogota, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante os últimos seis (6) mese calendario legalmente exigible, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, de igual manera se certifica que nos encontramos exentos de pago de sena e ICBF.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C, al segundo (02) días del mes de diciembre de 2019.

Cordialmente,

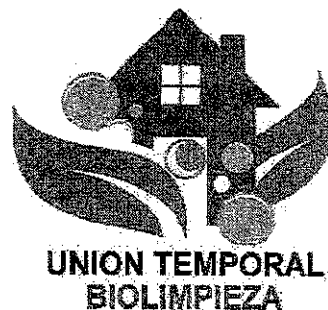


SOCIEDAD LATINA DE ASEO
Y MANTENIMIENTO S.A.S.

NIT. 900388536-6

FIRMA

DORA RUTH PULIDO GONZALEZ
Representante Legal



CERTIFICACIÓN DE PAGO DE OBLIGACIONES LABORALES

Yo, **DORA RUTH PULIDO GONZALEZ**, identificada con Cedula de Ciudadanía N° 51.871.631 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de la **UNION TEMPORAL BIOLIMPIEZA** identificada con Nit 901.030.557-76, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente legibles, por los conceptos salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas compensación familiar; Fueron pagados por la **SOCIEDAD LATINA DE ASEO Y MANTENIMIENTO SAS**.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá D.C, al segundo (02) días del mes de diciembre de 2019.

Cordialmente,

FIRMA

DORA RUTH PULIDO GONZALEZ

Representante Legal

UNION TEMPORAL BIOLIMPIEZA

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE OBLIGACIONES LABORALES

Yo, ELIECER ALVAREZ BECERRA, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 5.581.343 de Villanueva, en mi condición de propietario y representante de ALVAREZ BECERRA ELIECER con Nit 5.581.343-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico que no tengo personal a cargo y por lo tanto no estoy obligado a realizar ningún tipo de aporte parafiscal.

Dada en Bogotá D.C, al segundo (02) días del mes de diciembre de 2019

Cordialmente,



ELIECER ALVAREZ BECERRA
CC. 5.581.343
Propietario y Representante Persona Natural
NIT. 5.581.343-1

aportes
en línea

1
 2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100
 101
 102
 103
 104
 105
 106
 107
 108
 109
 110
 111
 112
 113
 114
 115
 116
 117
 118
 119
 120
 121
 122
 123
 124
 125
 126
 127
 128
 129
 130
 131
 132
 133
 134
 135
 136
 137
 138
 139
 140
 141
 142
 143
 144
 145
 146
 147
 148
 149
 150
 151
 152
 153
 154
 155
 156
 157
 158
 159
 160
 161
 162
 163
 164
 165
 166
 167
 168
 169
 170
 171
 172
 173
 174
 175
 176
 177
 178
 179
 180
 181
 182
 183
 184
 185
 186
 187
 188
 189
 190
 191
 192
 193
 194
 195
 196
 197
 198
 199
 200
 201
 202
 203
 204
 205
 206
 207
 208
 209
 210
 211
 212
 213
 214
 215
 216
 217
 218
 219
 220
 221
 222
 223
 224
 225
 226
 227
 228
 229
 230
 231
 232
 233
 234
 235
 236
 237
 238
 239
 240
 241
 242
 243
 244
 245
 246
 247
 248
 249
 250
 251
 252
 253
 254
 255
 256
 257
 258
 259
 260
 261
 262
 263
 264
 265
 266
 267
 268
 269
 270
 271
 272
 273
 274
 275
 276
 277
 278
 279
 280
 281
 282
 283
 284
 285
 286
 287
 288
 289
 290
 291
 292
 293
 294
 295
 296
 297
 298
 299
 300
 301
 302
 303
 304
 305
 306
 307
 308
 309
 310
 311
 312
 313
 314
 315
 316
 317
 318
 319
 320
 321
 322
 323
 324
 325
 326
 327
 328
 329
 330
 331
 332
 333
 334
 335
 336
 337
 338
 339
 340
 341
 342
 343
 344
 345
 346
 347
 348
 349
 350
 351
 352
 353
 354
 355
 356
 357
 358
 359
 360
 361
 362
 363
 364
 365
 366
 367
 368
 369
 370
 371
 372
 373
 374
 375
 376
 377
 378
 379
 380
 381
 382
 383
 384
 385
 386
 387
 388
 389
 390
 391
 392
 393
 394
 395
 396
 397
 398
 399
 400
 401
 402
 403
 404
 405
 406
 407
 408
 409
 410
 411
 412
 413
 414
 415
 416
 417
 418
 419
 420
 421
 422
 423
 424
 425
 426
 427
 428
 429
 430
 431
 432
 433
 434
 435
 436
 437
 438
 439
 440
 441
 442
 443
 444
 445
 446
 447
 448
 449
 450
 451
 452
 453
 454
 455
 456
 457
 458
 459
 460
 461
 462
 463
 464
 465
 466
 467
 468
 469
 470
 471
 472
 473
 474
 475
 476
 477
 478
 479
 480
 481
 482
 483
 484
 485
 486
 487
 488
 489
 490
 491
 492
 493
 494
 495
 496
 497
 498
 499
 500
 501
 502
 503
 504
 505
 506
 507
 508
 509
 510
 511
 512
 513
 514
 515
 516
 517
 518
 519
 520
 521
 522
 523
 524
 525

	PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		CÓDIGO: FOCT03
	FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		VERSION: 05
			FECHA: 24/09/2019

CIUDAD: Bogotá D.C. FECHA: DÍA 10 MES DICIEMBRE AÑO 2019

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. _____ O.P.S. _____

ORDEN DE COMPRA No. **35268**

CONTRATISTA: **UNIÓN TEMPORAL BIOLIMPIEZA**

IDENTIFICACIÓN: C.C. _____ N.I.T. 901.030.557-7

OBJETO DEL CONTRATO: Suministro de elementos de Aseo y cafetería

VALOR A PAGAR: Son CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$4.360.872.00) M/CTE

CORRESPONDIENTE AL PERIODO: Factura No. 1210 Operarios de Aseo y Cafetería Mes de Noviembre de 2019

No. DE PAGO: Pago Veintiséis

SALDO PENDIENTE: Son NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL SESENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 9.306.064.33) M/CTE

INFORMACIÓN.

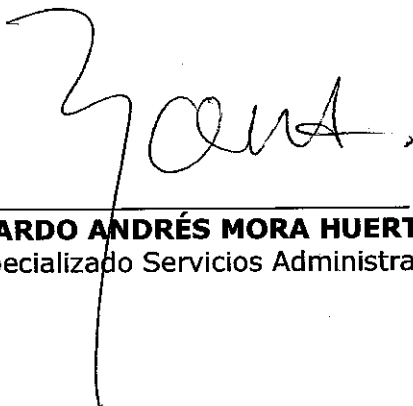
MES DE COTIZACIÓN	NOVIEMBRE		
FECHA DE PAGO	02 DE DICIEMBRE		
CONCEPTO	CUMPLE		VALOR PAGADO
	Si	No	
EPS - SALUD	X		CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES EMITIDO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2019
FONDO DE PENSIONES	X		
RIESGOS LABORALES	X		

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO REAL	PORCENTAJE AVANCE PRESUPUESTAL PROGRAMADO	PORCENTAJE AVANCE PRESUPUESTAL REAL
N.A.	100%	N.A.	86.63%

EN MI CONDICIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO, CERTIFICO QUE EL (LA) CONTRATISTA EFECTUÓ LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE; ASÍ MISMO CERTIFICO QUE EL (LA) CONTRATISTA PRESENTÓ EL INFORME DE ACTIVIDADES, EL CUAL ES PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE DOCUMENTO DANDO CUMPLIMIENTO A LO CONTENIDO EN EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES DEL MISMO.

DOY POR RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y SIN OBSERVACIONES LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS PREVISTOS EN EL CONTRATO DE LA REFERENCIA.

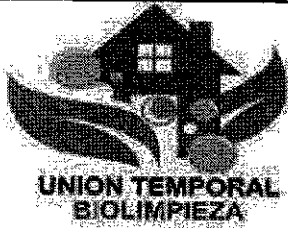
Atentamente,



FIRMA:

NOMBRE: **RICARDO ANDRÉS MORA HUERTAS**

Profesional Especializado Servicios Administrativos
Supervisor



UNION TEMPORAL BIOLIMPIEZA

Nit 901.030.557

No somos auto retenedores-Responsables I.V.A. Régimen común
Actividad Económica 8121

RESOLUCION DIAN No.18763002923439 DE FECHA 24/12/2019

FACTURACION POR COMPUTADOR DE LA 1251 A LA 1300

lamcomercialcolombia@gmail.com // lamdireccioncolombia@gmail.com

Calle 94b No. 60 - 15 Oficina 201 Tel: 300 2290 - 018000 182290 // Bogotá D.C. // Colombia

FACTURA DE VENTA

Nº 1240

SEÑOR(ES): INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS

SUCURSAL:

NIT: 860016627 8

TELEFONO: 3118222163

DIRECCION: Carrera 89a No. 64c 30

Bogotá D.C.

CONTRATO:

Orden de Compra 35268

FORMA DE PAGO

ACUERDO MARCO DE PRECIOS

FECHA FACTURA:

19 de diciembre de 2019

FECHA VENCIMIENTO

18 de enero de 2020

CANT	DESCRIPCION	UNIDAD	VIGENCIA/ UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR MENSUAL	VALOR PARCIAL POR VIGENCIA
1	Bienes de aseo y cafetería Del Mes Diciembre 2019	mes	1	2.507.908	2.507.908	2.507.908

RECIBIDO ALMACÉN

VERIFICADO SI ☒ NO ☐

FIRMA

FECHA

INSOR

Rad No 2019-260-002017-2

Fecha 27/12/2019 8:48:44 a.m.

Destino SECRETARIA GENERAL - GESTION

Remitente: CIU

Pagar en BANCO COLPATRIA AHORROS 460-2010284 / UNION TEMPORAL BIOLIMPIEZA

DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE

SUBTOTAL	2.507.908
AIU	1,00%
IVA	19%
TOTAL FACTURA	2.580.637

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ART 774 Código de Comercio)
- PARA EFECTOS TRIBUTARIOS ES UNA FACTURA DE VENTA DECRETO REGLAMENTARIO 116/96

FIRMA AUTORIZADA

**UNION TEMPORAL
BIOLIMPIEZA**
NIT: 901.030.557-7

ACEPTO LA PRESENTE FACTURA Y CERTIFICO HABER RECIBIDO A ENTERA SATISFACCION LA
MERCADERIA Y/O SERVICIOS DESCRITOS

NOMBRE - FECHA - SELLO

CLIENTE

Impreso por Software World Office
Nit. 900.534.356-3

ALL INFORMATION CONTAINED

HEREIN IS UNCLASSIFIED

DATE 11-11-01 BY 60322

REASON: 1.05

Instituto Nacional para Sordos (INSOR)
ORDEN DE COMPRA N°35268 CENTRO DE COSTO 1010009
INSUMOS DICIEMBRE DE 2019 (01 al 31)

Paquete de Servicios

Item	Categoría	Cantidad	Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total
1	Bienes de Aseo y Cafetería	1	Und	\$ 2.507.908	\$ 2.507.908			\$ 2.507.908
						Recargo por Trabajo		\$ -
						Recargo por dotación		\$ -
						Subtotal		\$ 2.507.908
						% AIU	1,00%	\$ 25.079
						IVA		\$ 47.650
						Total		\$ 2.580.637

Rubel

INSUMOS - INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (01)				DICIEMBRE					
No.	Den.	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	V. Und	Subtotal	ATI	IVA	TOTAL
1	Jabón para loza 1	- Con agente(s) tensactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	2,00	\$ 14.183	\$ 28.366	\$ 284	\$ 539	\$ 29.189
23	Líquido para limpiar vidrios 1	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%. - Disponible mínimo en dos (2) fragancias	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	4,00	\$ 3.248	\$ 12.993	\$ 130	\$ 247	\$ 13.370
26	Blanqueador o hipoclorito 1	- Solución con una concentración mínima del 5%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	10,00	\$ 3.146	\$ 31.456	\$ 315	\$ 596	\$ 32.368
65	Bayetilla 1	- En tela fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	10,00	\$ 2.197	\$ 21.974	\$ 220	\$ 418	\$ 22.611
129	Guantes 6	- Elaborados en látex desechable (tipo cirugía) - Empaquetados - Tallas XS-XXL	Caja de mínimo 100 unidades	5,00	\$ 8.508	\$ 42.538	\$ 425	\$ 808	\$ 43.772
133	Tapabocas 1	- Elaborado en tela no tejida - Desechable - Con tiras elásticas	Caja de mínimo 50 unidades	5,00	\$ 5.279	\$ 26.395	\$ 264	\$ 501	\$ 27.160
137	Papel higiénico 3	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	160,00	\$ 4.848	\$ 775.657	\$ 7.757	\$ 14.737	\$ 798.151
146	Toallas para manos 6	- Toallas interdobles, paquete con mínimo 150 unidades - Doble hoja con un tamaño mínimo de 20 cm de largo por 15 cm de ancho	Unidad	100,00	\$ 3.037	\$ 303.748	\$ 3.037	\$ 5.771	\$ 312.557
146	Vasos 1	- Elaborado en plástico - Color blanco - Capacidad mínima de 9 oz	Paquete de mínimo 25 unidades	40,00	\$ 1.426	\$ 57.025	\$ 570	\$ 1.083	\$ 58.678
150	Vasos 3	- Elaborado en cartón 100% biodegradable - Capacidad mínima de 7 oz	Paquete de mínimo 25 unidades	40,00	\$ 1.229	\$ 49.144	\$ 491	\$ 934	\$ 50.570
152	Mezcladores	- Elaborados en plástico - Calibre mínimo de 2 - Longitud mínima de 11 cm - Color rojo, café o blanco	Paquete de mínimo 1000	1,00	\$ 764	\$ 764	\$ 8	\$ 15	\$ 786
172	Café 2	- 100% café tostado y molido - Tipo medio - Tipo gourmet - Empacada en bolsa de polipropileno aluminizada resistente a la humedad y al oxígeno - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	Libra	60,00	\$ 6.208	\$ 372.458	\$ 3.725	\$ 7.077	\$ 383.260
175	Crema para café	- No láctea - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	Bolsas de mínimo 100 sobres de mínimo 4 gr	50,00	\$ 6.136	\$ 306.777	\$ 3.068	\$ 5.829	\$ 315.674
177	Azúcar 1	- Blanca - Empaque elaborado en materiales atóxicos - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	Bolsa de mínimo 200 sobres o tubipacks de 5 gr	25,00	\$ 2.830	\$ 70.743	\$ 707	\$ 1.344	\$ 72.794
182	Panela	- Panela instantánea pulverizada, deshidratada - Debe cumplir con la NTC 1311 sobre productos agrícolas - Empaque elaborado en materiales atóxicos - Debe cumplir con la Resolución 779 de 2006 - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	Bolsa de mínimo 100 sobres de mínimo 5 gr	21,00	\$ 4.568	\$ 95.938	\$ 959	\$ 1.823	\$ 98.721
185	Sal 3	- Refinada, con un 99,9% de pureza - Con adiciones de yodo y flúor - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	Salero de mínimo 130 gr	4,00	\$ 474	\$ 1.896	\$ 19	\$ 36	\$ 1.951
188	Bebida de panela	- Bebida instantánea granulada - Cajas disponibles en mínimo tres (3) sabores	Caja de mínimo 48 cubos	30,00	\$ 3.838	\$ 109.130	\$ 1.091	\$ 2.073	\$ 112.295
190	Infusión frutal	- Para infusión - 100% naturales - Incluye fresa, mora, lulo, piña y maracuyá	Caja x 20 mínimo sobres	60,00	\$ 3.348	\$ 200.903	\$ 2.009	\$ 3.817	\$ 206.730
TOTAL					\$ 75.066	\$ 2.507.908	\$ 25.079	\$ 47.650	\$ 2.580.637

* Inicialmente se había contemplado la facturación de 100 pag x 25 und (2500 und) a pesar de existir folbnde de 1500 unidades, dado que no fue posible realizar la entrega de esas unidades, se requiere la modificación de factura excluyendo este folbnde.



CERTIFICACIÓN DE PAGO DE OBLIGACIONES LABORALES

Yo, **DORA RUTH PULIDO GONZALEZ**, identificada con Cedula de Ciudadanía N° 51.871.631 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de la **UNION TEMPORAL BIOLIMPIEZA** identificada con Nit 901.030.557-7, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente legibles, por los conceptos salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas compensación familiar; Fueron pagados por la **SOCIEDAD LATINA DE ASEO Y MANTENIMIENTO SAS**.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá D.C, a los dos (02) días del mes de enero del 2020.

Cordialmente,



FIRMA

Ruth Pulido Gonzalez
NIT 901.030.557-7
DORA RUTH PULIDO GONZALEZ
Representante Legal

UNION TEMPORAL BIOLIMPIEZA



CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES

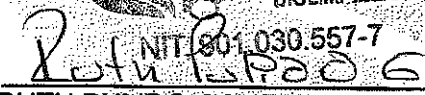
Yo, **DORA RUTH PULIDO GONZALEZ**, identificada con Cedula de Ciudadanía N° 51.871.631 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de la **SOCIEDAD LATINA DE ASEO Y MANTENIMIENTO SAS** identificada con Nit 900.388.536-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigible, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, de igual manera se certifica que nos encontramos exentos de pago de sena e ICBF.

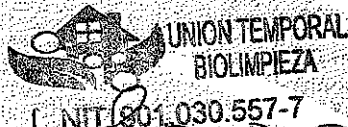
Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C, a los dos (02) días del mes enero de 2020.

Cordialmente,

FIRMA


DORA RUTH PULIDO GONZALEZ
Representante Legal

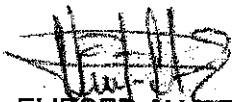


CERTIFICACIÓN DE PAGO DE OBLIGACIONES LABORALES

Yo, ELIECER ALVAREZ BECERRA, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 5.581.343 de Villanueva, en mi condición de propietario y representante de ALVAREZ BECERRA ELIECER con Nit 5.581.343-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico que no tengo personal a cargo y por lo tanto no estoy obligado a realizar ningún tipo de aporte parafiscal.

Dada en Bogotá D.C, al dos (02) días del mes de enero del 2020

Cordialmente,



ELIECER ALVAREZ BECERRA

CC. 5.581.343

Propietario y Representante Persona Natural

NIT. 5.581.343-1

[illegible]

	PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO: FOCT03
	FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	VERSION: 05
		FECHA: 24/09/2019

CIUDAD: Bogotá D.C. FECHA: DÍA 10 MES ENERO AÑO 2019

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. _____ O.P.S. _____

ORDEN DE COMPRA No. **35268**

CONTRATISTA: **UNIÓN TEMPORAL BIOLIMPIEZA**

IDENTIFICACIÓN: C.C. _____ N.I.T. 901.030.557-7

OBJETO DEL CONTRATO: Suministro de elementos de Aseo y cafetería

VALOR A PAGAR: Son DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$2.580.637.00) M/CTE

CORRESPONDIENTE AL PERIODO: Factura No. 1240 Bienes de Aseo y Cafetería Mes de Diciembre de 2019

No. DE PAGO: Pago Treinta – Reserva Presupuestal 2019

SALDO PENDIENTE: Son OCHOCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 810.758.33) M/CTE

INFORMACIÓN.

MES DE COTIZACIÓN	DICIEMBRE		
FECHA DE PAGO	02 DE ENERO DE 2020		
CONCEPTO	CUMPLE		VALOR PAGADO
	Si	No	
EPS – SALUD	X		CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES EMITIDO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE FECHA 02 DE ENERO DE 2020
FONDO DE PENSIONES	X		
RIESGOS LABORALES	X		

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO REAL	PORCENTAJE AVANCE PRESUPUESTAL PROGRAMADO	PORCENTAJE AVANCE PRESUPUESTAL REAL
N.A.	100%	N.A.	98.83%

EN MI CONDICIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO, CERTIFICO QUE EL (LA) CONTRATISTA EFECTUÓ LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE; ASÍ MISMO CERTIFICO QUE EL (LA) CONTRATISTA PRESENTÓ EL INFORME DE ACTIVIDADES, EL CUAL ES PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE DOCUMENTO DANDO CUMPLIMIENTO A LO CONTENIDO EN EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES DEL MISMO.

DOY POR RECIBIDO A SATISFACCION Y SIN OBSERVACIONES LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS PREVISTOS EN EL CONTRATO DE LA REFERENCIA.

Atentamente,

RNA

FIRMA:

NOMBRE: **RICARDO ANDRÉS MORA HUERTAS**

Profesional Especializado Servicios Administrativos
Supervisor

271



UNION TEMPORAL BIOLIMPIEZA

Nit 901.030.557

No somos auto retenedores-Responsables I.V.A. Régimen común

Actividad Económica 8121

RESOLUCION DIAN No. 187630002119757 DE FECHA 29/11/2019

FACTURACION POR COMPUTADOR DE LA 1201 A LA 1250

lamcomercialcolombia@gmail.com // lamdireccioncolombia@gmail

Calle 94b No. 60 - 15 Oficina 201 Tel: 300 2290 - 018000 182290 // Bogotá D.C. // Colombia

FACTURA DE VENTA

N° 1239

SEÑOR(ES): INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS

CONTRATO:

Orden de Compra 35268

SUCURSAL:

FORMA DE PAGO

ACUERDO MARCO DE PRECIOS

NIT: 860016627 8

TELEFONO: 3118222163

FECHA FACTURA:

19 de diciembre de 2019

DIRECCION: Carrera 89a No. 64c 30

Bogota D.C.

FECHA VENCIMIENTO

18 de enero de 2020

CANT	DESCRIPCION	UNIDAD	VIGENCIA/ UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR MENSUAL	VALOR PARCIAL POR VIGENCIA
3	Operario de Aseo y Cafeteria Del Mes Diciembre 2019	mes	1	1.412.657	4.237.971	4.237.971

INSOR

Rad No 2019-260-001981-2
Fecha 20/12/2019 2:46 21 p.m.
Destino: SECRETARIA GENERAL - GESTION D
Remitente: CIU

Pagar en BANCO COLPATRIA AHORROS 460-2010284 / UNION TEMPORAL BIOLIMPIEZA

CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS
M/CTE

SUBTOTAL		4.237.971
AIU	1,00%	42.380
IVA	19%	80.521
TOTAL FACTURA		4.360.872

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ART 774 Código de Comercio)
- PARA EFECTOS TRIBUTARIOS ES UNA FACTURA DE VENTA DECRETO REGLAMENTARIO 116/96

FIRMA AUTORIZADA



UNION TEMPORAL BIOLIMPIEZA
NIT: 901.030.557-7

UNION TEMPORAL
BIOLIMPIEZA

ACEPTO LA PRESENTE FACTURA Y CERTIFICO HABER RECIBIDO A ENTERA SATISFACCION LA
MERCADERIA Y/O SERVICIOS DESCRITOS

NOMBRE - FECHA - SELLO

CLIENTE

Impreso por Software World Office
Nit. 900.534.356-3

Instituto Nacional para Sordos (INSOR)
ORDEN DE COMPRA N°35268 CENTRO DE COSTO 1010009
PERSONAL - DICIEMBRE DE 2019

Paquete de Servicios

Item	Categoría	Cantidad	Unidad	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y dotación especial festivo	Valor Total
1	Operario de aseo y cafetería	3	Mes	\$ 1.412.657	\$ 4.237.971		\$ 4.237.971
Recargo por Trabajo							\$ -
Recargo por dotación							\$ -
Subtotal							\$ 4.237.971
% AIU							\$ 42.380
IVA							\$ 80.521
Total							\$ 4.360.872

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE OBLIGACIONES LABORALES

Yo, ELIECER ALVAREZ BECERRA, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 5.581.343 de Villanueva, en mi condición de propietario y representante de ALVAREZ BECERRA ELIECER con Nit 5.581.343-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico que no tengo personal a cargo y por lo tanto no estoy obligado a realizar ningún tipo de aporte parafiscal.

Dada en Bogotá D.C, al dieciséis (16) días del mes de diciembre del 2019

Cordialmente,



ELIECER ALVAREZ BECERRA
CC. 5.581.343
Propietario y Representante Persona Natural
NIT. 5.581.343-1



CERTIFICACIÓN DE PAGO DE OBLIGACIONES LABORALES

Yo, **DORA RUTH PULIDO GONZALEZ**, identificada con Cedula de Ciudadanía N° 51.871.631 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de la **UNION TEMPORAL BIOLIMPIEZA** identificada con Nit 901.030.557-7, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente legibles, por los conceptos salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas compensación familiar; Fueron pagados por la **SOCIEDAD LATINA DE ASEO Y MANTENIMIENTO SAS**.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá D.C, a los dos (02) días del mes de enero del 2020.

Cordialmente,



FIRMA

Dora Ruth Pulido Gonzalez
NIT 901.030.557-7
DORA RUTH PULIDO GONZALEZ
Representante Legal

UNION TEMPORAL BIOLIMPIEZA



SOCIEDAD LATINA DE ASEO
Y MANTENIMIENTO S.A.S.

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES

Yo, **DORA RUTH PULIDO GONZALEZ**, identificada con Cedula de Ciudadanía N° 51.871.631 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de la **SOCIEDAD LATINA DE ASEO Y MANTENIMIENTO SAS** identificada con Nit 900.388.536-6, debidamente Inscrito en la Cámara de Comercio de Bogota, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante os últimos seis (6) mese calendario legalmente exigible, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, de igual manera se certifica que nos encontramos exentos de pago de sena e ICBF.

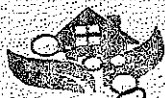
Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C, a los dos (02) días del mes enero de 2020.

Cordialmente,

FIRMA


DORA RUTH PULIDO GONZALEZ
Representante Legal



UNION TEMPORAL
BIOLIMPIEZA

NIT 901.030.557-7

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE OBLIGACIONES LABORALES

Yo, ELIECER ALVAREZ BECERRA, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 5.581.343 de Villanueva, en mi condición de propietario y representante de ALVAREZ BECERRA ELIECER con Nit 5.581.343-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico que no tengo personal a cargo y por lo tanto no estoy obligado a realizar ningún tipo de aporte parafiscal.

Dada en Bogotá D.C, al dos (02) días del mes de enero del 2020

Cordialmente,



ELIECER ALVAREZ BECERRA
CC. 5.581.343
Propietario y Representante Persona Natural
NIT. 5.581.343-1

[illegible]

	PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	CÓDIGO: FOCT03
		VERSION: 05
		FECHA: 24/09/2019

CIUDAD: Bogotá D.C. FECHA: DÍA 09 MES ENERO AÑO 2019

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. _____ O.P.S. _____

ORDEN DE COMPRA No. **35268**

CONTRATISTA: **UNIÓN TEMPORAL BIOLIMPIEZA**

IDENTIFICACIÓN: C.C. _____ N.I.T. 901.030.557-7

OBJETO DEL CONTRATO: Suministro de elementos de Aseo y cafetería

VALOR A PAGAR: Son CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$4.360.872.00) M/CTE

CORRESPONDIENTE AL PERIODO: Factura No. 1239 Operarios de Aseo y Cafetería Mes de Diciembre de 2019

No. DE PAGO: Pago Veintinueve – Reserva Presupuestal 2019

SALDO PENDIENTE: Son TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 3.391.395.33) M/CTE

INFORMACIÓN.

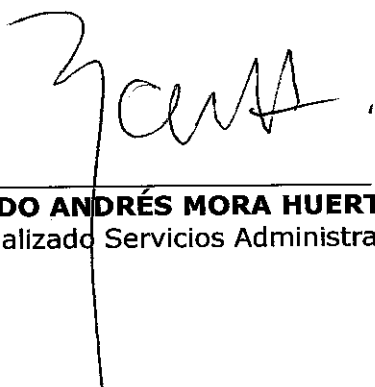
MES DE COTIZACIÓN	DICIEMBRE		
FECHA DE PAGO	02 DE ENERO DE 2020		
CONCEPTO	CUMPLE		VALOR PAGADO
	Sí	No	
EPS – SALUD	X		CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES EMITIDO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE FECHA 02 DE ENERO DE 2020
FONDO DE PENSIONES	X		
RIESGOS LABORALES	X		

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO REAL	PORCENTAJE AVANCE PRESUPUESTAL PROGRAMADO	PORCENTAJE AVANCE PRESUPUESTAL REAL
N.A.	100%	N.A.	95.12%

EN MI CONDICIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO, CERTIFICO QUE EL (LA) CONTRATISTA EFECTUÓ LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE; ASÍ MISMO CERTIFICO QUE EL (LA) CONTRATISTA PRESENTÓ EL INFORME DE ACTIVIDADES, EL CUAL ES PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE DOCUMENTO DANDO CUMPLIMIENTO A LO CONTENIDO EN EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES DEL MISMO.

DOY POR RECIBIDO A SATISFACCION Y SIN OBSERVACIONES LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS PREVISTOS EN EL CONTRATO DE LA REFERENCIA.

Atentamente,



FIRMA:

NOMBRE: **RICARDO ANDRÉS MORA HUERTAS**

Profesional Especializado Servicios Administrativos
Supervisor